

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Práctica Educativa
Especialidad de Humanidades (Filosofía)

Programación Didáctica Anual de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, 3º ESO. Unidad de Programación: "¿Consumes como piensas o piensas como consumes?"

Alumno: David Bacallado Rivero
Tutora: Chaxiraxi María Escuela Cruz

2019-2020

Resumen / Abstract	3
1 Introducción	4
2 Análisis y valoración de la programación didáctica del departamento de referencia	7
2.1 Datos identificativos del centro	7
Análisis del proyecto educativo del centro de referencia	9
3 Propuesta de programación didáctica anual para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	11
3.1. Normativa de referencia para la elaboración de la programación	12
3.2. Contribución a los objetivos de etapa	14
3.3 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	15
3.4 Contenidos	19
3.5 Estructura de la asignatura	20
3.6 Metodología didáctica	22
3.7 Agrupamientos	23
3.8 Espacios	24
3.9 Medidas de atención a la diversidad	25
3.10 Evaluación	26
4 Programación Anual	28
4.1 Descripción de la programación anual	28
4.2 Unidades didácticas	40
5. Unidad didáctica. ¿Consumes como piensas o piensas como consumes?	
Discutimos sobre nuestros hábitos de consumo	43
Descripción	43
Actividades de la Unidad Didáctica	48
¿Cuánto contamina Instagram?	48
1.1 Debate	48
1.2 Explicación de la próxima actividad	50
1.3 Observaciones	50
Del caos al consumo equilibrado	51
2.1 Introducción de la actividad	51
2.2 investigación en grupo	51 50
2.3 Exposición de la investigación en la siguiente clase	52 52
3 Diseñamos nuestro hábito de consumo ideal	53 53
3.1 Introducción del trabajo3.2 Trabajamos en clase	53 53
3.3 Conclusión de las actividades	53
Evaluación	55
— · ··················	

6 Conclusión	
7 Referencias Bibliográficas	60
8 Anexos	62
Anexo 1	62
Anexo 2	64
Anexo 3	67
Anexo 4	69
Anexo 5	70
Anexo 6	71

Resumen / Abstract

Resumen

Este documento presenta una programación didáctica anual del área de Educación

para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que distribuye los criterios en nueve

unidades didácticas. Estas están organizadas y desarrolladas utilizando diferentes

metodologías innovadoras que tengan en cuenta la diversidad existente en el aula.

Todo esto, para lograr el objetivo de garantizar un aprendizaje, significativo,

funcional, competencial y transversal para el alumnado y, sobre todo, conseguir

desarrollar diferentes habilidades destacando la reflexión crítica.

Palabras clave: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos,

diversidad, reflexión crítica, unidad didáctica, aprendizaje significativo.

Abstract

This document presents a yearly didactic programme in the area of Citizenship and

Human Rights Education which distributes the criteria into nine teaching units.

These are organized and developed using different innovative methodologies which

take into account the diversity that exists in the classroom. This aims to achieve the

objective of ensuring significant, functional, competent and transversal learning for

all students and, above all, to develop different skills highlighting critical reflection.

Key words: Citizenship and Human Rights Education, diversity, critical reflection,

teaching unit, meaningful learning.

3

1 Introducción

Este Trabajo de Fin de Máster, pertenece a la modalidad de Práctica Educativa o programación didáctica, en el que se hace una programación anual para la asignatura de Ciudadanía y Derechos Humanos de 3º de la ESO para un centro concertado de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Así mismo, para una correcta elaboración de la programación, se han utilizado los documentos oficiales del Gobierno desarrollados bajo la LOMCE.

Para darle orden a esta programación, en los primeros apartados se exponen los datos y características del centro objetivo de este trabajo. Luego, se encuentra la justificación de la propuesta didáctica, es decir, los objetivos de etapa, metodología y los planes para la diversidad. A continuación, está el diseño de la programación anual, exponiéndose primero de forma esquemática para facilitar una visión global y luego desarrollándolo para seguir con la descripción de la unidad didáctica escogida, utilizando de manera adaptada el modelo PROIDEA. Por último, después de las conclusiones y la bibliografía, se encuentran los anexos con los materiales de las actividades y documentos que he considerado pertinentes desplazar al final para facilitar la lectura de la programación.

El diseño de la programación se ha dividido en nueve unidades didácticas distribuidas entre los tres trimestres. Además, como eje central a la hora de organizarlas he tenido en cuenta los contenidos que abarcan y los objetivos para ponerlas de forma que cada una se nutra de lo dado en la unidad didáctica anterior y que dé pie a la siguiente para generar que todo el temario esté conectado. Incluso he ubicado algunas unidades didácticas con "eventos sociales" para darles aún más sentido como es el caso de la unidad didáctica que desarrollo en profundidad en el quinto apartado que coincide con la navidad.

Así, el centro de esta programación gira en torno a la unidad didáctica llamada ¿Consumes como piensas o piensas como consumes? que abarca 4 sesiones de clases y cuyo objetivo es lograr que el alumnado reflexione sobre los hábitos de consumo que tienen, sus implicaciones y que, durante todo el proceso, desarrollen el pensamiento crítico. He elegido esta unidad didáctica como punto central ya que, por la temática que abarca (los hábitos de consumo) sigue la línea de mis investigaciones académicas y además es un ejemplo perfecto de varias cosas.

Por un lado, de cómo se puede establecer una conexión entre el conocimiento y las actividades realizadas en clase con sucesos, situaciones y objetos del mundo cotidiano ya que el desarrollo de esta unidad didáctica lo he colocado para que encaje con la navidad y a actividades que el alumnado tiene en su día a día. Además, contamos con un alumnado que debido a la digitalización de la sociedad y a problemas mundiales como las pandemias, tienen un consumo muchas veces perjudicial de productos culturales y, o digitales que rara vez han sometido a crítica.

Por otra parte, se muestra cómo los diferentes temarios de la asignatura se pueden ir relacionando entre sí para que el alumnado vea cómo los temas que parecían no tener relación se unen conectándose y cobrando sentido de manera global y práctica.

Por último, esta unidad didáctica, como todas las de la programación, se focaliza en desarrollar la capacidad crítica en el alumnado, ya que se considera algo esencial para este, que le ayudará a desenvolverse tanto en su carrera académica, como personal, como laboral. Es así uno de los criterios centrales que se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar y colocar cada unidad didáctica y sus actividades.

Para todo esto, se tiene en consideración el hecho de que en una clase el profesorado trata con personas, lo que implica que existe una compleja y rica diversidad en el aula que debe tenerse en cuenta. Por lo que todas las actividades, planificación, evaluación, salidas, etc. Se han pensado y diseñado dejando espacio para posibles modificaciones ante esta realidad. Al igual que la metodología, que

no solo trata de ser moderna y que sea capaz de desarrollar diversas competencias y habilidades en el alumnado, sino que tratará de adaptarse a la realidad del aula tal y como nombra el currículum de la asignatura; "La materia se propone, en fin, como un espacio idóneo para el desarrollo de inteligencias múltiples en conexión con la toma de conciencia y la adquisición de valores y virtudes cívicas. Para lograrlo, se propone trabajar desde un enfoque constructivo y cooperativo."

De esta forma, en esta programación se ha intentado alejarse de las metodologías tradicionales aprendizajes significativos, para conseguir funcionales. competenciales y transversales para con todo el alumnado. Este, además, ha sido uno de los motivos por los que he elegido la asignatura de Ciudadanía y Derechos Humanos. Ya que, al revisar los diversos currículos de las asignaturas de mi especialidad, me pareció la más interesante para desarrollar una programación anual y unidades didácticas innovadoras, porque entiende que "Educar para la Ciudadanía también significa apoyar los procesos de maduración y socialización de las personas en su infancia y juventud con el fin de hacerles competentes para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática a la vez que diversa." Así que se trata de una asignatura que no solo da conocimientos "sin más" al alumnado, sino que trata que sea significativo, conectándolo con su realidad, motivaciones y dándole usos prácticos además de trabajar temáticas que me parecen de lo más pertinentes para el momento que nuestra sociedad y en concreto el alumnado está sufriendo.

2 Análisis y valoración de la programación

didáctica del departamento de referencia

2.1 Datos identificativos del centro

El Colegio Decroly es un centro de carácter privado/concertado ubicado en la

ciudad de San Cristóbal de La Laguna. A continuación, se expondrán sus datos de

contacto que se encuentran disponibles en la página de la consejería y en su

página web.

-Página web: http://www.colegiodecroly.es/

- Teléfono: 922 25 23 09

-Correo electrónico: colegio de croly@colegio de croly.es

El Decroly se encuentra ubicado en el Camino de las Mercedes, lugar límite entre

ambientes rural y urbano debido a su proximidad al centro de La Laguna, poco más

de 2 Km, pero aun así en un entorno en el que encontramos multitud de huertas en

la zona. Por su situación atienden, principalmente, alumnado que habita en Las

Mercedes propiamente dicha junto con su expansión hacia el nordeste de la isla:

Las Canteras, Pedro Álvarez; seguido de La Laguna casco destacando las zonas de

San Benito, Camino Las Gavias, Pozo Cabildo, al igual que hacia el Sureste Bo

Nuevo, La Verdellada e incluso Finca España; hacia el oeste se les une El

Portezuelo y Guamasa.

El Centro se sitúa en una zona en crecimiento, como ocurre en la mayoría de las

que circundan las ciudades y donde se ha venido satisfaciendo una clara necesidad

de escolarización incrementada en los últimos tiempos en la etapa de la Secundaria

Obligatoria por coincidir que los centros públicos desvían al alumnado a los IES,

7

situados lejos de esta zona, con la consiguiente preocupación de las familias que relacionan la edad de sus hijos con el cambio de centro y la distancia. Encontramos así, diferentes niveles educativos en el mismo centro que llegan desde Infantil de 3 años hasta 2º de Bachiller pasando por Primaria y ESO. Por lo que este centro ofrece completar las enseñanzas no universitarias presentando dos modalidades de bachillerato además de la esta etapa de Secundaria.

El centro cuenta con un alumnado con diversidad en el nivel socio-económico y cultural de las familias, aunque con un ligero predominio de la situación de empleados con cualificación de nivel medio si bien unificados, en gran parte, por el modelo educativo que ofrece el colegio. Además, de que las inclinaciones profesionales manifestadas por el alumnado, según las encuestas¹, indican que el centro tiene una clara vocación universitaria, es decir, gran parte del alumnado como las familias están interesadas en continuar sus estudios en la universidad, lo que influye y marca el Proyecto Educativo en su conjunto.

Además, el centro responde a los intereses y necesidades de la comunidad escolar. Tiene vistas a completar la enseñanza de una manera significativa y amplia, en el sentido de abarcar otros campos y de proporcionar otras experiencias. Así mismo, se han comprometido con un proyecto de escuelas de ocio y tiempo libre, donde tienen cabida, a modo de taller, otras actividades que mejoran el currículo y la formación integral de nuestro alumnado. Esta oferta pasa actualmente por tener en marcha talleres como diversos deportes, teatro, danza, pintura, música, ...

Entre los principales objetivos del Colegio Decroly, con los que pretenden que la calidad de enseñanza y los valores sea la más alta posible, podemos encontrar:

¹ Los datos están extraídos de las encuestas que se hacen a los alumnos cuando se incorporan al Colegio, matizadas y ampliadas con datos obtenidos en cursos posteriores a través del trabajo del Departamento de Orientación y de los tutores. También se han manejado encuestas dirigidas a padres y documentación de la Jefatura de Estudios.

- Conseguir el pleno desarrollo del niño/niña en lo personal y social, respetando el ritmo de aprendizaje de cada uno y fomentándoles buenos hábitos de conducta.
- Fomentar los valores de la coeducación favoreciendo la adquisición de valores de solidaridad, justicia, tolerancia y respeto.
- Formar personas capaces de desenvolverse con plena autonomía en el entorno europeo, permitiendo que desarrollen todo su potencial, así como el gusto de aprender a aprender.
- Garantizar una educación y una formación que les facilite la inserción en la vida activa; introduciendo las nuevas tecnologías en la vida diaria y familiarizándose con su utilización.

En cuanto a la actualización didáctica del profesorado, se puede constatar que están presentes en casi todos los cursos y seminarios convocados, con el fin de preparar y llevar al aula cuantas innovaciones y reflexiones sobre la labor docente que dispone la actual ley de educación, sobre todo aquellas que capacitan frente a las tecnologías.

Dentro de las propuestas de mejora recogidas en la memoria del centro del curso anterior y que son el punto de partida para este y en lo que respecta a los objetivos específicos del Centro podemos señalar que en el ámbito organizativo se han propuesto mejorar el éxito escolar y adecuar el nivel de logro de las competencias básicas; la respuesta la están trabajando focalizando en la atención individualizada; en cuanto a mejorar la tasa de idoneidad, están profundizando en su metodología resolviendo a través del plan de formación docente.

Análisis del proyecto educativo del centro de referencia

El proyecto educativo del centro es un documento de carácter pedagógico que trata de definir la identidad de un centro educativo teniendo siempre en cuenta el

marco de normas comunes. En el caso del PEC del colegio Decroly, podemos encontrar una rigurosa descripción de la situación, características, organización, infraestructura, actividades, horarios y criterios varios por los que se rige el centro.

Resulta de especial interés el estudio que se realiza sobre el alumnado al principio del documento donde se tiene en cuenta desde la cantidad de horas que estudian o los deportes que hacen hasta el tiempo que duermen, leen o desayunan. Como conclusión de este apartado podemos llegar a la idea de que el centro acoge a mayormente a familias de clase media con vocación universitaria, lo que marca el Proyecto Educativo del centro en su conjunto. Donde no solo intentan formar académicamente al priorizar alumnado sino las capacidades de expresión-comprensión y el fomento y desarrollo de las actitudes relacionadas con la adquisición de hábitos (...) implicando a nuestro alumnado a participar de la vida con conocimiento y respeto para la salud propia y del entorno. Creemos necesario fomentar en nuestros alumnos una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.

Por lo que junto a los diferentes planes que existen, como el Plan de acción tutorial, el Plan de atención a la diversidad o el plan de formación del equipo docente (que trata de tener al profesorado actualizado) Podemos encontrar que el centro participa en múltiples proyectos educativos como "Oceántica". "La construcción de la ciencia" o "Conoce tu tierra" entre otros. Crea así un entramado que trata de conseguir que el alumnado aprenda de forma equilibrada e integral.

3 Propuesta de programación didáctica anual para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

La asignatura elegida para la presente programación es Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ya que, tras analizar los diferentes currículos de las asignaturas de la especialidad de filosofía, hemos considerado que es la que más posibilidades ofrecía para elaborar las actividades y metodologías que se tenían en mente. El recorrido de su temario es rico y trata muchas de las problemáticas sociales que más nos afectan como la identidad, las relaciones, la ciudadanía crítica, la globalización, ecología, democracia y hábitos de consumo. Se así, trabajar todas estas temáticas de forma ordenada, planteado relacionándolos entre ellos y conectándolo con la realidad del alumnado. Unos temas que no solo son interesantes, sino muy necesarios a la hora de diseñar unidades didácticas para un alumnado que está experimentando situaciones tan complejas y problemáticas como las que nos están dando esta segunda década del Siglo XXI y así plantear actividades de las que el alumnado pueda nutrirse y desarrollar un pensamiento crítico que le ayude tanto académicamente como en su entorno cotidiano.

Así, esta propuesta trata de establecer y diseñar el trabajo en clase del alumnado teniendo en cuenta la flexibilidad que una programación debería tener para adaptarse tanto a la diversidad que podamos encontrar en el aula como a los intereses y motivaciones del alumnado con el fin de que adquieran el conocimiento y hábitos de forma enriquecedora y crítica. Además, hay que aclarar que esta propuesta estará en constante revisión y cambio según sea necesario al ponerlo en práctica y al enfrentarse a diversas circunstancias que se puedan dar tanto en el centro como en el entorno por lo que se tendrá en cuenta eventos culturales o

sociales que puedan aparecer como puede ser el día de canarias, navidad, el día de la mujer, ...

Para todo esto debemos tener en cuenta que el principal actor del aprendizaje es el alumnado por lo que se debe hacer todo lo posible tanto porque adquieran el conocimiento y competencias de forma eficaz como que se estimule su motivación, aprendizajes propios, su deseo de aprender y capacidad crítica. Características a las que esta asignatura ayudan a la perfección ya que además, como se comentará más adelante, esta asignatura se puede relacionar y complementar con otras materias con las que el alumnado ha tenido o tendrá contacto como es Valores Éticos de 4º de la Eso, Filosofía de 1º de Bachillerato o incluso con asignaturas como Geografía e Historia o Tecnología entre otras, ya que los temas de hábitos de consumo, globalización, los derechos humanos... encajan perfectamente con temario de estas asignaturas por lo que se puede trabajar junto a los demás docentes que dan clase a este curso entrelazando las materias e incluso proponiendo actividades conjuntas.

Así, y centrándonos en el nivel legislativo, esta programación didáctica de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se sitúa en el tercer nivel de concreción del currículo, es decir, el ámbito de acción en el aula. Se basa en la legislación en materia educativa en vigor en la Comunidad Canaria (primer nivel de concreción curricular) y en el Proyecto Educativo de Centro (segundo nivel de concreción curricular).

3.1. Normativa de referencia para la elaboración de la programación

Para la elaboración de esta programación didáctica se han seguido las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto

educativo (PEC) y de la programación general anual (PGA), (Art. 44.1 del Decreto 81/2010).

Otros referentes normativos:

- -Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (6 de marzo de 2018). Boletín Oficial de Canarias (nº 46).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (Lunes 31 de agosto de 2015). Boletín Oficial de Canarias (nº 169).
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Jueves 22 de julio de 2010). Boletín Oficial de Canarias (nº 143).
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (Viernes 15 de julio de 2016). Boletín Oficial de Canarias (nº 136).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Martes 10 de diciembre de 2013). Boletín Oficial del Estado (nº 295).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (29 de enero de 2015). Boletín oficial del Estado (nº 25).
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria

Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (13 de septiembre de 2016). Boletín Oficial de Canarias (nº 177).

3.2. Contribución a los objetivos de etapa

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato instaura que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas diversas capacidades que permita desarrollar en el alumnado distintos objetivos² enfocados a la adquisición de no solo conocimiento, sino de una serie de principios, valores, capacidades y comportamientos.

Más concretamente, nos centraremos en la Contribución a los objetivos de etapa de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Asignatura que contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado, al igual que ocurre con la materia de Valores Éticos. Primordialmente, pretende desarrollar aquellos objetivos que persiguen que el alumnado reconozca y ejerza de manera activa y crítica sus derechos y deberes como parte de una sociedad democrática igualitaria y plural, que apuesta por la igualdad, el reconocimiento y el empoderamiento de las personas. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos, como valores comunes de una sociedad plural, como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (**objetivo a**). En la medida en que la comunicación en sus variadas formas es el vehículo de aprendizaje en esta materia, demanda, en gran medida, que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes de cierta complejidad y logre una comunicación efectiva, contribuyendo de este modo

_

² Anexo 1

al objetivo h. No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia otorgada al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (objetivo b). Otro de los fines perseguidos es desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y documentación para investigar y presentar, con sentido crítico y ético, proyectos individuales y cooperativos sobre los diferentes problemas abordados. Así, la materia contribuye al proceso de «alfabetización digital», así como al dominio en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos educativos (objetivo e), aprendizaje fundamental para que un ciudadano o ciudadana del siglo XXI pueda integrarse en diferentes ámbitos (formativo, laboral, informativo, de opinión, para la resolución de trámites, etc.), y así cubrir sus necesidades y demandas. Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y autoconfianza, además del sentido crítico, la capacidad para aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g). La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está vinculada al desarrollo de la inteligencia interpersonal y emocional, pues se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el trato igualitario con todas las personas, evitando cualquier tipo de violencia o discriminación por razones de género u otro motivo (objetivos c y d). Con intenciones similares también se pone el énfasis en que el alumnado valore, y actúe en consecuencia, la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, independientemente de la identidad de género y la orientación sexual y de los modelos familiares.

3.3 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye a desarrollar algunas dimensiones de varias competencias, pero principalmente se orienta a las

competencias sociales y cívicas. En relación con ellas, la materia estudia el ámbito personal y el público y propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.

Así, la materia pretende el desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima, la identidad personal, la empatía, además de promover habilidades que permitan tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones, responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de sus consecuencias. También supone potenciar un espíritu crítico que ayude a la participación en la vida social y política y a la libre construcción de proyectos personales y colectivos de vida.

De igual modo, en relación con estas competencias, la materia contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que incita a compartir las propias aspiraciones, con vocación de hacerlas universalizables, en relación con los derechos para todos los hombres y mujeres; impulsa los vínculos personales; promueve la educación para los sentimientos; y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo, de la conciliación y de la mediación. Con esa finalidad, incluye contenidos específicos relativos a la educación afectivo-emocional, a la convivencia, a la participación activa en la sociedad, al conocimiento y sensibilidad ante la diversidad de las situaciones de discriminación e injusticia. Ello permitiría consolidar las habilidades sociales, generar un sentimiento de identidad compartida, reconocer, aceptar y emplear convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso, respeto y participación, tanto en el ámbito privado como en la vida social y política. Contribuye, en definitiva, a construir la conciencia de ciudadanía.

Asimismo, la materia también favorece la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas y de la evolución histórica de los derechos humanos y su situación en el mundo actual, así

como estimula el rechazo de los conflictos sociales y de las situaciones de injusticia.

En esta etapa se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos y organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos, la justicia y la paz. Sus fundamentos son los valores universales y los deberes y derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española. Los aprendizajes específicos en esta etapa dotan al alumnado de herramientas para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar con plenitud en la vida cívica. Ello ayudará a que el alumnado se implique en el proceso de construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La asignatura coadyuva al desarrollo de la competencia de aprender a aprender en cuanto promueve la conciencia de las propias capacidades, alimenta las habilidades sociales, e impulsa el trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la valoración de la otra persona como interlocutora, la aceptación de los juicios razonables de esta, la presentación razonada del propio criterio, y la confrontación ordenada y crítica de conocimientos, información y opinión cooperan asimismo en los aprendizajes posteriores.

Desde la materia se ayuda a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en relación con la competencia de aprender a aprender al solicitarse iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades acordes con las edades del alumnado. Además, entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la actitud crítica respecto a estas diferencias.

El currículo atiende desde la argumentación a la construcción libre de un pensamiento propio y a la adopción de opiniones fundadas sobre problemas y posibles soluciones. De esta manera se fortalecería la autonomía del alumnado para analizar, evaluar y decidir, desde su autoconocimiento, la confianza en sí mismo y el respeto a otras personas, así como la disposición a tomar iniciativas y asumir compromisos y proyectos orientados a mejoras sociales y al propio proyecto de vida.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye a partir del conocimiento y uso de términos y conceptos propios de la materia. Además, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones en diversos formatos, la búsqueda de información en distintas fuentes, la comprensión y el análisis crítico de mensajes explícitos e implícitos, en especial en la publicidad y en los medios de comunicación, ayudan a la adquisición de esta competencia. El recurso sistemático al debate, procedimiento imprescindible en esta materia, también incide de modo específico en esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

La materia mejora el desarrollo de la competencia digital mediante el análisis y la reflexión crítica sobre la relación entre los ciudadanos y ciudadanas y los medios de comunicación social. Desde ella se pretende favorecer el pensamiento autónomo, la eficacia en el tratamiento de la información, la responsabilidad y el sentido crítico de su uso al formarse en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los distintos medios tecnológicos con los que se transmite.

Por último, la asignatura concurre al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en la dimensión que analiza los avances en la investigación y las tecnologías aplicadas para adaptar el medio y sus recursos a las necesidades humanas, con las consecuencias que de ello se deriva. Es aquí donde el alumnado tendrá que transferir conocimientos de otras materias

para poder construir un juicio ético fundamentado en los conocimientos de su entorno y los que proporcionan otras disciplinas científicas. Tendrá que afrontar interrogantes y retos asociados a su vida cotidiana (obtención de la alimentación y del agua, hábitos saludables, impacto en el medioambiente, etc.) y derivados de las actividades científicas y tecnológicas.

3.4 Contenidos

La asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos pretende que el alumnado acceda a una formación en la reflexión, las actitudes y comportamientos socialmente deseables, así como generar espacios de debate y comprensión sobre diversos conceptos referentes a los Derechos Humanos y la ciudadanía y los valores y las características asociadas a ellas.

Esta materia va vinculada a la de Valores Éticos ya que se refuerzan y complementan contenidos en común, al mismo tiempo que conecta con la Filosofía de 4.º curso que juntas crean preparan y enfocan al alumnado a las asignaturas de filosofía en Bachillerato.

Es de vital importancia entender que esta materia junto a las que va relacionadas constituye el bloque fundamental que genera espacios de reflexión y debate para el alumnado sobre sí mismos y el mundo que les rodea. Además de generar diferentes iniciativas tanto individuales como grupales frente a las problemáticas, retos y grandes preguntas de nuestra sociedad.

Más concretamente, esta asignatura apoya los procesos de maduración y socialización de las personas en su infancia y juventud con el fin de hacerles competentes para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática a la vez que diversa; es decir, se trata de que los alumnos y alumnas actúen como personas que conocen sus derechos individuales y los deberes públicos, comprendan qué problemas sociales les atañen y, además, se animen no

sólo a construir una opinión propia sino también a participar de forma responsable y crítica en los asuntos comunitarios y en la construcción de un futuro común, evitando la exclusión.

Por todo esto, es una materia fundamental para la formación en valores como la educación para la paz y la convivencia, para la solidaridad, para el desarrollo, para la interculturalidad, para el consumo responsable, para la defensa del medioambiente y los seres vivos, para la igualdad de género y todos aquellos valores de interés colectivo que nos ayudan a enfrentar los problemas que caracterizan a la sociedad de nuestro tiempo.

3.5 Estructura de la asignatura

Para organizar los contenidos se ha pensado en cuatro temáticas o bloques, aunque en el desarrollo de los criterios de evaluación aparecen conectados entre sí:

El bloque I, «Identidad y relaciones interpersonales», trata aspectos relacionados con la inteligencia intrapersonal y la interpersonal. Se estudiarán conceptos como: autoimagen, autoestima, autoexigencia, autonomía, responsabilidad, asertividad, resiliencia, empatía, aplicados en situaciones originadas en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

El bloque II, «Deberes y derechos de la ciudadanía crítica y activa», hace referencia a la aplicación de los derechos humanos y otros aspectos básicos del derecho, de los pactos y convenios internacionales, con el fin de examinar las situaciones de discriminación e injusticia que siguen recayendo sobre diferentes sociedades y grupos sociales. Su estudio se ha de desarrollar a través del análisis de problemas y retos de actualidad, combinándolo con el de contenidos y aprendizajes de otros bloques, de modo que el alumnado le encuentre un sentido práctico como

herramienta crítica de la realidad. Con ese objetivo debería ser útil para que el alumnado establezca conclusiones sobre el progreso legal y moral alcanzado hasta ahora, relativo a la lucha por el reconocimiento de las mujeres y sus derechos, a la solidaridad con los pueblos y el respeto a las diferencias culturales, al cuidado de la Tierra y del medioambiente, y a la protección de los animales.

El bloque III, «Las sociedades democráticas del siglo XXI», incluye el tratamiento de contenidos sobre los hábitos cívicos, los procesos electorales, la relación de la ciudadanía con los servicios públicos y la actitud crítica ante la estructura de partidos y el poder.

El bloque IV, «Ciudadanía en un mundo global», que ha de tomarse como el núcleo de la materia, estudia la globalización, sus características, causas y consecuencias y posibles enfoques.

Así, se pondrá especial énfasis en que el alumnado diseñe e implemente distintos proyectos con los que proponga posibles acciones para afrontar los diferentes problemas de nuestro tiempo (socioeconómicos, medioambientales, culturales, morales y éticos), unos considerados «prototípicos», otros «emergentes». Serán, por tanto, objeto de tratamiento cuestiones como la disminución de la pobreza y la marginalidad a través del desarrollo local de proyectos sociocomunitarios, la escasez de agua y alimentos, la obtención de energías renovables, el empleo digno, la prevención de los conflictos en el mundo actual, la reducción de la brecha económica y del conocimiento entre «el Norte» y «el Sur», etc. También se recurrirá a la investigación sobre el papel de los medios de comunicación y la publicidad, así como sobre la influencia de estos en la creación de la opinión pública, con la intención de proporcionar al alumnado herramientas críticas y una referencia a la cultura audiovisual con las que desenvolverse en la sociedad de la información. Del mismo modo se propone examinar otros temas emergentes derivados del desarrollo de las tecnologías y las comunicaciones. En esta línea se sugiere tratar el debate público sobre nuevas formas de construir las identidades individuales y grupales, así como el espacio privado en las redes sociales, el aprendizaje y la

formación, el intercambio de ideas y conocimientos, el valor de la creatividad, la importancia de la industria cultural, la piratería, etc. Dado su carácter amplio y abierto, el bloque IV podrá ser sistematizado por el profesorado con total flexibilidad en cuanto a número de problemas y nivel de profundidad, en combinación con otros bloques –como el III–, siempre partiendo de los intereses y necesidades del alumnado y con atención a las posibilidades de la actualidad informativa, los recursos del centro educativo y del entorno. Con ello se podrían generar variadas producciones para evaluar la adquisición y niveles de desempeño.

3.6 Metodología didáctica

A continuación, se explican de manera general, los modelos metodológicos y las estrategias que se pondrán en práctica para desarrollar los aprendizajes y adquirir cada una de las competencias.

- Enseñanza no directiva: La figura docente se plantea desde una óptica múltiple que afecta tanto a la coordinación de tareas como a la guía del proceso de aprendizaje, la dinámica y animación del grupo, la gestión de recursos y espacios, la solución de problemas, la supresión de prejuicios o la propuesta de los temas a desarrollar en los proyectos. Para ello la práctica en el aula requiere que el docente o la docente planee previamente el proyecto didáctico a realizar con la información necesaria relacionada con los contenidos del currículo, poniendo a disposición del alumnado los recursos necesarios, seleccionando las estrategias de enseñanza y actividades pertinentes, así como su secuenciación didáctica y la evaluación del proyecto y de sus alumnos y alumnas.
- Resolución de problemas: Se proponen actividades de investigación y creación situadas en el entorno del alumnado. Se facilitan diversidad de procedimientos y materiales y los alumnos experimentan en las estrategias de resolución.

- Aprendizaje cooperativo: En la realización de proyectos y trabajos procedimentales y de investigación grupales.
- Investigación grupal: búsqueda de información en grupo donde lo más importante es la interacción del alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.
- Investigación guiada: realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.
- Expositiva: el profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.

Estas metodologías combinadas fomentan la creatividad, posibilitando en los alumnos la adquisición y desarrollo de una serie de capacidades:

- Estimular la percepción del medio y su transformación desde un nivel de reflexión y comprensión más complejo.
- Adquirir destrezas o habilidades que capaciten al alumno en la solución de los problemas de la vida diaria.
- Desarrollar procesos de ideación, búsqueda, indagación, toma de decisiones que se encaminan a la consecución de estrategias procesuales más que a la asimilación de cultura inerte.
- Promover la aplicación del pensamiento divergente creativo, potenciando los factores de fluidez, flexibilidad, originalidad, inventiva, elaboración, etc.
- Crear actitudes positivas hacia la transformación personal del medio: la curiosidad, la tolerancia, la disposición al cambio, etc.

3.7 Agrupamientos

El tipo de agrupamiento que se utilizará en esta programación anual será el de grupos heterogéneos complementarios, es decir, conformados por miembros que poseen perfiles, características e intereses distintos y que además se mantienen durante un tiempo no muy dilatado (cambian cada trimestre).

Estos grupos serán colaborativos y el número de alumnos y alumnas que lo integren dependerá de las exigencias de la actividad y del número de alumnado en el aula. Así, se pretende que el alumnado aprenda a trabajar en equipo aprovechando las diferentes habilidades y características de cada compañero o compañera. Por lo que la integración y el trabajo en grupos es fundamental.

Además, cada persona que integre los grupos tendrá diferentes roles, siendo estos:

- Coordinador (CO): dirige, coordina y comprueba.
- Portavoz (PO): presenta, pregunta y responde.
- Secretario (SE): recuerda, coge apuntes y comprueba.
- Árbitro (AR): modera y supervisa los debates.
- Crítico (CR): se asegura, analiza y dialoga.

Aunque aparte de esto, hay que aclarar que se utilizará mucho la agrupación de gran grupo para generar debates, reflexiones y compartir entre toda la clase. Por lo que se generarán espacios de reflexión, se respetarán los turnos de palabra y gestión del tiempo y de las ideas a expresar para generar el mejor ambiente posible.

3.8 Espacios

Los espacios de aprendizaje serán principalmente en el aula como sede de nuestro aprendizaje. Otros espacios que se usarán son el aula de informática, la sala de audiovisuales del Centro, así como los espacios públicos, donde se tienen previstas salidas de campo y visitas: facultades, museos, salas de exposiciones, etc. Además, se tendrá en cuenta atención a la diversidad para el acceso y la movilidad en los diferentes espacios propuestos aquí.

3.9 Medidas de atención a la diversidad

En la puesta en práctica de la programación se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado adaptándose las diferentes actividades para que sean accesibles, inclusivas, sencillas y motivadoras, de manera que permitan que el aprendizaje resulte dinámico, pudiendo llegar a todo el alumnado a través de diversas estrategias. La organización en grupos y parejas favorecerá el apoyo mutuo y la integración de los diferentes ritmos de aprendizaje. En la propuesta de actividades y proyectos, se darán a elegir opciones con diferente grado de complejidad. Se reforzará positivamente el esfuerzo a través de una componente actitudinal de la calificación, que se valorará por observación directa.

Para la detección temprana y atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se contará con el Departamento de Orientación y profesores de apoyo, y se seguirá la guía del Decreto 25/2018, de 26 de febrero, y la Orden de 13 de diciembre de 2010. Se priorizarán las adaptaciones curriculares que afectan a la forma de evaluación y la metodología, antes que las que afectan a los contenidos del currículo, para que este alumnado alcance los mismos objetivos de etapa que el resto del alumnado.

Desde diferentes estrategias didácticas, se utilizarán diferentes posibilidades que favorezcan el tratamiento a la diversidad. Algunas de estas estrategias pueden ser:

- Actividades de aprendizaje variadas que permiten diferentes grados de profundización de los contenidos.
- Recursos didácticos que permitan comprender los conceptos básicos y estén adaptados lo mejor posible a las diferentes capacidades de las alumnas y alumnos, realizando además propuestas de trabajo abiertas y variadas.
- La formación de grupos de trabajo que favorezcan el trabajo colectivo, donde se

fomente la buena relación intragrupal e intergrupal y los alumnos se puedan ayudar unos a otros.

A la hora de evaluar, se procurará que la evaluación sea lo más individualizada posible. De esta forma se puede conocer mucho mejor el progreso realizado por el alumnado, con lo que se le puede orientar de forma personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo esto se hará atendiendo a la resolución del 9 de febrero de 2011 (BOC N° 040, jueves 24 de enero de 2011) por la que se dictan los procedimientos y plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias y además consultando siempre debidamente a los especialistas, así como orientadores u orientadoras del centro.

3.10 Evaluación

A la hora de evaluar, debido a las características de la asignatura, se realizará una evaluación continua, que aparte de evaluarlos también servirá para confirmar si el proceso se adapta a las necesidades de cada alumno y alumna y permitirá la modificación de aquellos aspectos que resulten inadecuados. Esta evaluación se llevará a cabo mediante el análisis de los productos del alumnado y la participación en los debates y reflexiones grupales siempre atendiendo a una evaluación lo más individualizada posible atendiendo a la diversidad que podamos encontrar en el aula.

Las calificaciones se expresarán en los términos de "insuficiente" (1/4), "Suficiente/bien" (5/6) "Notable" (7/8) "Sobresaliente" (9/10) y para atenderlas se tendrán en cuenta las rúbricas oficiales acordes a la asignatura de 3° ESO.

De acuerdo con el PGA (Plan General Anual) del Centro, los alumnos que tengan suspensa la materia (no apta) deberán, para superarla, entregar (en las fechas que en su momento notificará la dirección del Centro y este Departamento) todos los ejercicios y trabajos correspondientes al diseño curricular de la materia suspensa. O bien superar la prueba que se le hará en las Aulas de Materia en la misma fecha en que entreguen dichos trabajos, dado el caso.

4 Programación Anual

4.1 Descripción de la programación anual

A continuación, se expondrá una propuesta de organización de las unidades didácticas que compondrán la programación anual de la asignatura de Ciudadanía y Derechos Humanos. Se trata de un total de nueve Unidades Didácticas, divididas en cuatro bloques y distribuidas a lo largo del curso académico. Se ha de aclarar que aunque las unidades didácticas no han quedado distribuidas equitativamente entre bloques y cuatrimestres, se han presentado así a conciencia al tener en cuenta la extensión del temario y el tiempo que ocuparían las actividades planteadas.

Primer cuatrimestre:

- Bloque 1: Identidad y relaciones interpersonales

Unidad Didáctica 1: Antes de cambiar el mundo, da tres vueltas por tu casa. Nuestras relaciones y las responsabilidades para con las otras personas.

Unidad Didáctica 2: Responsabilidad para con el mundo. Valores éticos, resolución de conflictos y ecología.

Unidad Didáctica 3: ¿Consumes como piensas o piensas cómo consumes? Discutimos sobre nuestros hábitos de consumo.

Segundo trimestre:

Bloque 2: Deberes y derechos de la ciudadanía crítica y activa

Unidad Didáctica 4: La universalidad y los Derechos Humanos. Analizamos y discutimos los DDHH.

Unidad Didáctica 5: ¿Derechos Humanos o Derechos de Consumo? La realidad de los derechos humanos y los problemas de sobreexplotación y abuso.

- Bloque 3: Las sociedades democráticas del siglo XXI

Unidad Didáctica 6: Error 404: Democracia not found. Funcionamiento de la democracia y responsabilidad crítica.

Tercer Cuatrimestre:

- Bloque 4: Ciudadanía en un mundo global

Unidad Didáctica 8: ¡Que no nos engañen! La información en el mundo globalizado y estrategias de manipulación

Unidad Didáctica 9: ¿Una sola cultura? La Globalización y sus fetiches. El fenómeno de la globalización, sus problemáticas y virtudes.

Bloque 1: Identidad y relaciones interpersonales

Objetivos	Tratar aspectos relacionados con la inteligencia personal y la interpersonal		
	2. Estudiar diversos conceptos como autoimagen, autoestima, autoexigencia, autonomía, responsabilidad, asertividad, resiliencia, empatía, aplicados en situaciones originadas en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.		
Contenidos	 Desarrollo de la autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital. Generación de expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía. 		

- 3. Desarrollo de habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.
- 4. Práctica del diálogo, de la mediación y de la conciliación como estrategias para la resolución de los conflictos de forma no violenta.
- 5. Habilidades para la toma de decisiones conforme a un criterio propio y razonado.
- 6. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.
- 7. Adquisición de valores y principios característicos de la ética del cuidado.
- 8. Adquisición de hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). Desarrollo del espíritu emprendedor. Interés por la formación continua y toma de conciencia de un mercado cambiante.

Metodología

Se utilizarán las técnicas y estrategias de aprendizaje cooperativo en las que predomine el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo admitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y movilicen al alumnado para que se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel docente sea el de guiar, orientar, facilitar, motivar, estimular la búsqueda..., propiciando que el conocimiento se construya mediante el intercambio dialógico de ideas, a la vez que los aprendizajes se vuelven significativos y funcionales.

Además, se pretende incentivar también el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se establezca en el alumnado la transferencia de conocimientos y aprendizajes entre materias en las mejores condiciones y se fortalezcan las competencias clave. En ese sentido, la introducción de la docencia compartida en la implementación de las situaciones de aprendizaje puede enriquecer la enseñanza y el aprendizaje cooperativo.

Se utilizará siempre el método del andamiaje, donde se irán constituyendo los conocimientos poco a poco, incluso indagando en el nivel del que parte el alumnado y el interés que tiene en esos conocimientos para que así acceda al aprendizaje de forma motivadora, interesada y se consoliden mejor los conocimientos. Además, el profesorado utilizará los productos y las diferentes indicaciones del alumnado para autoevaluar y mejor el proceso de aprendizaje.

Para todo esto, es fundamental en su impartición la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la utilización de recursos virtuales (webs, blogs, redes sociales, plataformas de enseñanza y aprendizaje), materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión y radio, etc.) para abordar situaciones-problemas de la actualidad

Temporalizaci ón

Se dedicarán clases entre septiembre y diciembre

Criterios de evaluación

- 1. Afrontar diferentes proyectos, retos y problemas de interés personal o colectivo, reconociendo las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando, tomando decisiones con criterio y anticipando consecuencias. Interactuar con las demás personas involucradas de su entorno, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.
- 6. Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole.

Competencias básicas

Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología (CMCT), Aprender a Aprender (AA), Competencias Sociales y Cívicas (CSC), Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)

Unidades	UD 1: Antes de cambiar el mundo, da tres vueltas por tu casa	
Didácticas	UD 2: Responsabilidad para con el mundo	
	UD 3: ¿Consumes como piensas o piensas cómo consumes?	

Segundo Cuatrimestre:

Bloque 2 «Deberes y derechos de la ciudadanía crítica y activa»

Objetivos	Conocer la aplicación de los derechos humanos y otros aspectos básicos del derecho, de los pactos y convenios internacionales.
	2. Examinar las situaciones de discriminación e injusticia que siguen recayendo sobre diferentes sociedades y grupos sociales
	3. Reflexionar sobre el progreso legal y moral alcanzado hasta ahora, relativo a la lucha por el reconocimiento de las mujeres y sus derechos, a la solidaridad con los pueblos y el respeto a las diferencias culturales, al cuidado de la Tierra y del medioambiente, y a la protección de los animales.
Contenidos	1. Integración de principios y derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Respeto crítico de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas. 2. Análisis crítico de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, clasistas, racistas, xenófobos, étnicos, sexistas y por cuestiones de orientación sexual e identidad de género. 3. Exposición y defensa de la conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y

oportunidades) y su situación en el mundo actual. Rechazo de la violencia contra las mujeres.

- 4. Análisis de las relaciones verticales y horizontales en los contextos escolar, laboral y familiar. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas de convivencia en sus ámbitos cercanos.
- 5. Defensa de los derechos del medioambiente y de los seres vivos.

Metodología

Se utilizarán las técnicas y estrategias de aprendizaje cooperativo en las que predomine el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo admitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y movilicen al alumnado para que se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel docente sea el de guiar, orientar, facilitar, motivar, estimular la búsqueda..., propiciando que el conocimiento se construya mediante el intercambio dialógico de ideas, a la vez que los aprendizajes se vuelven significativos y funcionales.

Además, se pretende incentivar también el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se establezca en el alumnado la transferencia de conocimientos y aprendizajes entre materias en las mejores condiciones y se fortalezcan las competencias clave. En ese sentido, la introducción de la docencia compartida en la implementación de las situaciones de aprendizaje puede enriquecer la enseñanza y el aprendizaje cooperativo.

Se utilizará siempre el método del andamiaje, donde se irán constituyendo los conocimientos poco a poco, incluso indagando en el nivel del que parte el alumnado y el interés que tiene en esos conocimientos para que así acceda al aprendizaje de forma motivadora, interesada y se consoliden mejor los conocimientos. Además, el profesorado utilizará los productos y las diferentes indicaciones

del alumnado para autoevaluar y mejor el proceso de aprendizaje. Para todo esto, es fundamental en su impartición la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la utilización de recursos virtuales (webs, blogs, redes sociales, plataformas enseñanza aprendizaje), materiales ٧ audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión y radio, etc.) para abordar situaciones-problemas de la actualidad Temporización Se dedicarán XXX clases entre enero y marzo Criterio de Evaluación 3. Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados. identificando rechazando У situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales. Competencia Lingüística (CL), Competencia Social Competencias Básicas y Cïvica (CSC), COnciencia y expresiones culturales (CEC) Unidades didácticas UD 4: La universalidad y los Derechos Humanos UD 5: ¿Derechos Humanos o Derechos de Consumo?

Bloque 3: Las sociedades democráticas del siglo XXI

Objetivos	1. Conocer los hábitos cívicos, procesos
	electorales, la relación de la ciudadanía con los
	servicios públicos
	2. Reflexionar críticamente sobre la estructura de partidos políticos y el poder

Contenidos

- 1. Adquisición de hábitos cívicos para la vida política: respeto y tolerancia. Los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda. Evaluación de las personas representantes en la vida política.
- 2. Conocimiento de los principios y características básicas del Estado de derecho: su funcionamiento. Libertades civiles y garantías procesales. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
- 3. Identificación, aprecio y evaluación de la eficacia de los servicios públicos. Los impuestos y el cuidado de los bienes comunitarios como contribución de la ciudadanía. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
- 4. La creación de la opinión pública y su importancia en el funcionamiento de las sociedades democráticas. Habilidades básicas de interpretación crítica de mensajes.
- 5. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas posibilitadoras de una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.

Metodología

Se utilizarán las técnicas y estrategias de aprendizaje cooperativo en las que predomine el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo admitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y movilicen al alumnado para que se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel docente sea el de guiar, orientar, facilitar, motivar, estimular la búsqueda..., propiciando que el conocimiento se construya mediante el intercambio dialógico de ideas, a la vez que los aprendizajes se vuelven significativos y funcionales.

Además, se pretende incentivar también el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se establezca en el alumnado la

transferencia de conocimientos y aprendizajes entre materias en las mejores condiciones y se fortalezcan las competencias clave. En ese sentido, la introducción de la docencia compartida en la implementación de las situaciones de aprendizaje puede enriquecer la enseñanza y el aprendizaje cooperativo. Se utilizará siempre el método del andamiaje, donde se irán constituyendo los conocimientos poco a poco, incluso indagando en el nivel del que parte el alumnado y el interés que tiene en esos conocimientos para que así acceda al aprendizaje de forma motivadora, interesada y se consoliden mejor los conocimientos. Además, el profesorado utilizará los productos y las diferentes indicaciones del alumnado para autoevaluar y mejor el proceso de aprendizaje. Para todo esto, es fundamental en su impartición la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la utilización de recursos virtuales (webs, blogs, redes sociales, plataformas enseñanza aprendizaje), materiales У audiovisuales (películas, documentales, programas para televisión У radio. etc.) abordar situaciones-problemas de la actualidad Temporización Se dedicarán XXX clases entre marzo y mayo Criterio de Evaluación 5. Explicar el funcionamiento del sistema democrático y las instituciones que caracterizan a un Estado social de derecho. Argumentar sobre la importancia de la participación ciudadana, de un modo crítico y responsable, en asuntos de interés nuestros público como la elección de representantes y el mantenimiento de los servicios públicos, mostrando actitudes consecuentes. Competencias Básicas Competencia Lingüística (CL), Competencia Social y Cívica (CSC), Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)

Unidades didácticas UD7: Error 404: Democracia not found
--

Tercer Cuatrimestre:

Bloque 4 Ciudadanía en un mundo global

Objetivos	 Estudiar la globalización, sus características, causas y consecuencias y posibles enfoques Diseñar e implementar distintos proyectos con los que proponga posibles acciones para afrontar los diferentes problemas de nuestro tiempo. Reflexionar sobre cuestiones como la disminución de la pobreza y la marginalidad a través del desarrollo local de proyectos sociocomunitarios, la escasez de agua y alimentos, la obtención de energías renovables, el empleo digno, la prevención de los conflictos en el mundo actual, la reducción de la brecha económica y del conocimiento entre «el
	Norte» y «el Sur», etc.
Contenidos	 Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, empleando las tecnologías de la información y la comunicación. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad. Reconocimiento de las características, causas y consecuencias definitorias de un mundo desigual. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación y la tecnología como fuente de pobreza.

Acciones individuales y colectivas en favor de la lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. La lógica de las migraciones.

- 7. Análisis e investigación sobre la globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
- 8. El espacio urbano y sus diversos problemas: racismo y xenofobia, enfrentamiento por el uso de los espacios comunes, conflictos entre tribus urbanas, botellón, violencia extrema, narcotráfico, oniomanía, desempleo, etc.
- 9. Cooperación en la atención a las personas dependientes. Ayuda a familiares, compañeros y compañeras o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- 10. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con implicación y manifiesta inquietud por su mejora.

Metodología

Se utilizarán las técnicas y estrategias de aprendizaje cooperativo en las que predomine el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo admitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y movilicen al alumnado para que se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel docente sea el de guiar, orientar, facilitar. motivar. estimular la búsqueda..., propiciando que el conocimiento se construya mediante el intercambio dialógico de ideas, a la vez que los aprendizajes se vuelven significativos y funcionales.

Además, se pretende incentivar también el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se establezca en el alumnado la transferencia de conocimientos y aprendizajes entre materias en las mejores condiciones y se fortalezcan las competencias clave. En ese sentido, la introducción de la docencia compartida en la implementación de las situaciones de aprendizaje puede enriquecer la enseñanza y el aprendizaje

cooperativo.

Se utilizará siempre el método del andamiaje, donde se irán constituyendo los conocimientos poco a poco, incluso indagando en el nivel del que parte el alumnado y el interés que tiene en esos conocimientos para que así acceda al aprendizaje de forma motivadora, interesada y se consoliden mejor los conocimientos. Además, el profesorado utilizará los productos y las diferentes indicaciones del alumnado para autoevaluar y mejor el proceso de aprendizaje.

Para todo esto, es fundamental en su impartición la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la utilización de recursos virtuales (webs, blogs, redes sociales, plataformas de enseñanza y aprendizaje), materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión y radio, etc.) para abordar situaciones-problemas de la actualidad

Temporización

Se dedicarán XXX clases entre mayo y junio

Criterio de Evaluación

- 2. Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito.
- 4. Explicar el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las personas y las regiones del planeta. Investigar sobre los diferentes problemas asociados a ella, que caracterizan las sociedades actuales, y proponer proyectos, acciones y actitudes

	encaminadas a mejorar la convivencia y el bienesta general de la sociedad.					
Competencias Básicas	Competencia Digital (CD), Competencia Social y Cívica (CSC), Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE), Competencia y Expresión Cultural (CEC), Competencia Lingüística (CL)					
Unidades didácticas	UD 8: ¡Que no nos engañen! UD 9: ¿Una sola cultura? La Globalización y sus fetiches					

4.2 Unidades didácticas

La planificación y meta de esta programación ha sido lograr que, mediante las unidades didácticas, hilando los diferentes temas que el alumnado tratará a lo largo del curso y conectarlos con su realidad, se consiga desarrollar la reflexión crítica en el alumnado. Para ello se han recolocado algunos criterios haciéndolos coincidir con eventos sociales que complementarán la enseñanza, ayudarán a conectar con sus interés y realidad.

Así, teniendo en cuenta que la idea principal que se desliza por todas las unidades didácticas es desarrollar el pensamiento crítico del alumnado llevándoles y haciéndoles reflexionar sobre los diferentes temas de la asignatura, la conexión de contenidos sería empezar por que el alumnado reconozca ciertas características y responsabilidad para con los otros (UD1), para conectar esa responsabilidad con las problemáticas sociales y ecológicas (UD2), siguiendo con sus hábitos de consumo y como afectan tanto a ellos como al mundo (UD3). Desde aquí se pasaría a reflexionar sobre los derechos humanos (UD4) y las problemáticas que hay en aplicarlos, la diferencia "Norte-sur", ecología y como el consumo masificado influye en ello (UD5). El siguiente contenido sería como funciona la democracia y los mecanismos que existen como ciudadanos críticos para actuar sobre las

problemáticas que se han visto anteriormente (UD6). En antepenúltimo lugar pasaremos a las estrategias de manipulación tanto de la publicidad, como del mal periodismo, partidos políticos o en las redes sociales para, por último lugar, cerrar con la globalización, donde se aplicaría todo lo dado a como funciona un mundo global para proponer proyectos, acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de la sociedad.

Todas estas temáticas, como he dicho se irán hilando con las diferentes actividades de las unidades didácticas para conseguir que el alumnado vea cómo se va conectando el temario y se le da un sentido a todo que además se le conectará con su realidad. Además, para facilitar esto, se le dará una guía al alumnado a principio de curso con un esquema de las clases, temas y actividades para que tengan un mapa mental de lo que ocurrirá en la asignatura. Para lograr esta unión, se ha cambiado el orden de algunos criterios del currículum. Para ser más concretos, la unidad didáctica 3 que desarrollaré a continuación es el criterio 6 que en el currículum aparecía para ser planteada a final de curso, pero debido al tema que trata (hábitos de consumo) he considerado mejor ponerla la última del primer cuatrimestre debido a dos cosas; La primera es para que coincida con las fechas navideñas y así darle usos prácticos a los contenidos y que no se queden solo en teoría y la segunda para que vaya después de la parte que trata la ecología y antes de llegar a los derechos humano.

Concretamente me parece uno de los puntos más importantes a trabajar para el alumnado, sobre todo teniendo en cuenta la creciente digitalización que estamos experimentando y que la pandemia mundial por COVID-19 ha remarcado. Ya que el alumnado se ve encerrado en sus casas y envuelto en un mundo digital que para muchas personas puede tener más presencia que la propia realidad llegando a tener un consumo excesivo e insaludable de productos digitales como videojuegos, redes sociales, vídeos... Por esto la idea es que sea uno de los puntos fuertes del curso que asiente una base de reflexión y autocrítica para el alumnado que conecte los contenidos con su realidad inmediata utilizando las dos primeras unidades didácticas como preparación y acercamiento progresivo y que luego llegar a

expandir las ideas de este tema en las sucesivas unidades didácticas para las cuales he utilizado como referencia y adaptado el modelo *PROIDEA*.

5. Unidad didáctica. ¿Consumes como piensas o piensas como consumes? Discutimos sobre nuestros hábitos de consumo

Descripción

El título de la unidad didáctica es ¿Consumes como piensas o piensas como consumes? Está dirigida al alumnado de 3º de ESO de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, se trabajará el criterio 6 del Bloque I: Identidad y relaciones interpersonales, con el objetivo de que no solo adquieran los contenidos del criterio sino toda una serie de habilidades y aptitudes ya presentes en los objetivos de etapa y el currículum de la asignatura³.

Mediante esta unidad didáctica se pretende que el alumnado consiga reflexionar sobre los hábitos de consumo que tienen en su día a día. Es de vital importancia que el alumnado adquiera nociones para analizar su entorno más cercano y desarrolle capacidad crítica para actuar de manera autónoma facilitando el correcto desarrollo del individuo en la sociedad. De esta forma se fomenta que se prepare el camino para formas de reflexión también grupales en las que, una vez adquiridas nociones básicas de conceptos y teorías ya marcadas por el criterio puedan llegar a conclusiones de una forma democrática a través de la cooperación y de la reflexión sobre sí mismo y su contexto. Sobre todo, teniendo en cuenta que esta unidad didáctica se desarrollará cerca de las fechas navideñas, lo que es un momento ideal para hacer reflexionar al alumnado y poner ejemplos y situaciones prácticas.

En definitiva, se trata de que el alumnado aprenda a concebir sus hábitos de consumo y los problemas que se crean en el contexto actual en el que se encuentra inmersa la sociedad, de tal forma que logren ser individuos con actitud crítica y con

³ Tanto lo objetivos de etapa como la fundamentación curricular se encuentran en los anexos, con el objetivo de facilitar la lectura de esta programación.

las aptitudes necesarias para poder desenvolverse en el mundo que les rodea. De este modo, podría contribuir y sumar a la sociedad evitando las actitudes de consumo tanto digitales como materiales cada vez más frecuentes de la "sociedad de masas", la sociedad digitalizada y globalizada. Ya que, ante toda esta realidad, también se suma el auge de Internet y la tecnología que presentan nuevos hábitos de consumo con los que el alumnado debe aprender a ser críticos.

Con intención de que el alumnado desarrolle conocimiento significativo en la situación de aprendizaje y para que el docente pueda tener en cuenta los contenidos previos que traen, empezaré con un pequeño debate introductorio que además enlaza con la situación de aprendizaje anterior, lo que refuerza y relaciona contenidos. Este debate tiene una doble misión, por una, parte servirá para introducir el tema a tratar y, además, ayudará a ver las preocupaciones cotidianas del alumno y, según sus intereses, a enfocar o modificar de una manera determinada las demás actividades para que durante las tres sesiones de esa unidad didáctica el conocimiento esté bien consolidado y enlazado con la realidad del alumnado.

Con todo esto, se trabajarán diferentes tipos de contenidos, los cuales se expondrán en un listado a continuación para facilitar su lectura:

Conceptuales

- Importancia de conocer qué consumimos y cómo afecta al planeta y a nosotros mismos.
- Entender y reflexionar sobre los hábitos de consumo.
- Estudiar cual es un consumo equilibrado

Procedimentales

- Fomentar la comprensión y el pensamiento crítico
- Favorecer la responsabilidad y compromiso con los demás
- Aprender a respetar y valorar las opiniones y creaciones ajenas
- Adopción de estrategias para trabajar en equipo
- Desarrollo de habilidades de debate y argumentación

Actitudinales

- Análisis de fragmentos textos en los que se incluyan términos y conceptos del contenido
- Recurso audiovisual a través de videos
- Comprensión y expresión escrita y oral a través artículos y trabajos personales

Para lograr cumplir estos contenidos y la meta que se propone, se ha elaborado esta unidad didáctica para cuatro sesiones de clase cuya temporalización es la siguiente:

1ª Sesión:

- 30 minutos para leer el artículo e introducir el tema
- 20 minutos para debatir sobre los hábitos de consumo
- 5 minutos para cerrar y mandar una actividad

2ª Sesión:

- 10 minutos para introducción y darles los materiales de investigación
- 45 minutos para que el alumnado investigue sobre qué es un consumo equilibrado y ecológico

3ª Sesión:4

- 30 minutos para que el alumnado exponga las conclusiones que ha llegado en la sesión anterior.
- 25 de debate con las ideas que han ido saliendo

4ª Sesión:

- 10 minutos para introducir el trabajo final

⁴ Depende del tipo de alumnado, es esperable que la exposición y el debate de la tercera sesión se pueda alargar, teniendo que utilizar una clase más. Aunque más abajo se explica, se recomienda tener esto en cuenta para no dejar los debates o reflexiones incompletas o ir "con prisas".

- 25 minutos para que el alumnado empiece a trabajar en clase su trabajo final
- 20 minutos para el cierre y resumen de todo lo aprendido

Aunque en el siguiente apartado se explicará en detalle cada actividad, deberá tenerse en cuenta que se ha diseñado pensando en varias cuestiones. Por un lado, que tenga continuidad y relación con el resto del temario para conseguir un hilo conductor que ayude al alumnado a dar un sentido a los diferentes temas de la asignatura. Esto se ve en cómo las sesiones se van relacionando entre ellas. Así, la primera clase no solo introduce el tema, sino que conecta con la unidad didáctica anterior. La última sesión, al ser el cierre, conecta con la siguiente unidad didáctica.

Por otro lado, se ha diseñado atendiendo a conectar con la realidad del alumnado, sus intereses y necesidades. Ya que como se ha explicado, la situación de pandemia, el auge de las tecnologías y la globalización ha llevado a que tengan prácticas de consumo, y sobre todo de consumo digital, que son poco saludables para ellos, por lo que introducir autocrítica y que reflexionen sobre algo que hacen diariamente sin pensar me parece un punto fundamental de estas actividades.

También se ha tenido en consideración que el profesorado que imparte las unidades didácticas haga un seguimiento de la asignatura con un diario que sirva de autocrítica, e incluso, preguntar al alumnado (si se considera necesario) con la intención de mejorar y modificar la unidad didáctica para conseguir un mejor aprendizaje. Se considera que uno de los puntos claves en un buen docente es que tenga la capacidad de ser crítico consigo mismo, aprender de los errores y tener la motivación de aprender y mejorar en su profesión.

Y, por último, se ha tenido especial interés y cuidado en asegurarse de que las actividades sean fácilmente adaptables a la diversidad que podamos encontrar en el aula. Así como de tener una enseñanza lo más personalizada posible dentro de las condiciones de espacio y cantidad de alumnado que tiene el centro. Para esto, no se atenderá a las medidas y recomendaciones proporcionadas por el gobierno y

expertos, sino que se estará en contacto con el servicio de orientación del centro para conseguir llegar lo mejor posible a toda la diversidad de alumnado del aula. Para que así, no solo el alumnado se beneficie, aprenda y adquiera conocimientos y habilidades de la mejor manera posible, sino que también se pueda beneficiar de manera indirecta la comunidad educativa y las familias.

Para lograr todo lo anterior es fundamental tener en cuenta la metodología que se va a utilizar. Para ello, se utilizarán los modelos de enseñanza de investigación guiada, investigación grupal y en menor medida el método expositivo. Estos modelos han sido seleccionados teniendo en cuenta el presupuesto de **aprender a pensar** en el que se promueven desarrollar el pensamiento eficaz del alumnado, poniendo el foco en los procesos cognitivos que ayudan a pensar, es por ello por lo que insertamos el sistema de debate y reflexión con ayuda guiada y conexión con problemas reales del alumnado.

Así mismo, el uso de las TIC permite una mayor interacción y comunicación entre las personas y la posibilidad de compartir información, facilitando el desarrollo de la cultura de pensamiento. Por tanto, son pertinentes las aplicaciones que permiten recoger y generar listas de ideas, organizarlas y exponerlas visualmente de forma que facilite la reflexión conjunta. La combinación de ambas propuestas metodológicas supone el desarrollo por un lado de la capacidad de aprender a aprender, del aprendizaje competencial, el desarrollo de una conciencia crítica y la creación de un clima de trabajo cohesionado propicio para plantear propuestas metodológicas novedosas y trabajar con TIC como, por ejemplo, hacer las preguntas y actividades con programas como *Genialy* con los que se le puede dar interactividad y un mayor atractivo estético a estas.

Con esta metodología la idea es que el alumnado, con la guía del profesorado, sea capaz de descubrir y profundizar en el contenido por ellos mismos, generando interés y motivación por la materia contribuyendo además a que sean capaces de investigar críticamente y a utilizar con eficacia y coherencia las nuevas tecnologías.

Además, para facilitar la cuestión del agrupamiento propuesto es principalmente de grupos heterogéneos y gran grupo con la intención de que se desarrollen diferentes estrategias y habilidades que ayuden al alumnado, asimismo, se efectuarán disposiciones distintas o modificadas en función de las actividades y del tipo de grupo que tengamos. El agrupamiento se realizará teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y en general, la diversidad del aula para conseguir que el alumnado se complemente entre ellos con los diferentes roles que pueden aportar. Hay que tener en cuenta que, como se dijo anteriormente, se prestará una especial atención a aquellas personas con NEAE y se adaptarán las actividades y los grupos a cada caso.

Actividades de la Unidad Didáctica

1. ¿Cuánto contamina Instagram?

1.1 Debate

En esta primera sesión se organizará en clase un debate con el alumnado para introducir el tema y que el docente vea los conocimientos previos que posee el alumnado y los intereses y motivaciones que presentan.

Para ello, primero el docente empezará la clase haciendo un breve resumen de lo que se ha dado hasta ahora e introduciendo el debate que van a llevar a cabo.

Luego, se entregará al alumnado fragmentos seleccionados de un artículo de National Geographic sobre la contaminación de internet para discutir en clase (Anexo 3). Es importante destacar que se tratará de conseguir con esto dos cosas; por un lado, que el alumnado conecte lo anteriormente dado en clase, es decir, el respeto a las diferencias culturales, al cuidado de la Tierra y del medioambiente. Y por otro, poder dar pie a empezar un debate inicial.

Así, se procederá a la lectura inicial de los fragmentos y una vez hechas las aclaraciones y explicaciones que tenga que dar el docente, se pasará a debatir sobre los hábitos de consumo y sobre qué opinamos de ellos. El agrupamiento será de gran grupo, es decir, todo el alumnado participando a la vez, lo que facilita que, bajo la dirección del profesorado para que adquieran diferentes habilidades como respetar el turno de palabra, escuchar, argumentar... trabajando así las competencias sociales y cívicas y la competencia en comunicación lingüística (CCL)⁵.

Debe tenerse en cuenta que esta clase se dará en fechas navideñas, así que es interesante aprovechar esta situación para incluirla en el debate y reflexión del alumnado. Por lo que el docente puede jugar, tomando como hilo central los hábitos de consumo, con tres referencias; la navidad, los datos aportados por el artículo y las costumbres de consumo que tenga el alumnado y que salgan a lo largo del debate.

Para todo esto, aparte de que el profesorado haga como guía, es importante que anote los temas que más les interesan, motivan y conectan con el alumnado. Para ello, se desarrollará un diario durante las 3 sesiones que se usará para mejorar las actividades de las unidades didácticas.

⁵ Esta última competencia, aunque no aparece en el criterio, es inevitable que se trabaje y refuerce al participar en actividades como debates, exposiciones. Más aún, si uno de los objetivos es trabajar y lugar una correcta argumentación y fluidez a la hora de exponer ideas.

1.2 Explicación de la próxima actividad

Cuando el debate acabe, el profesorado explicará la actividad para la próxima clase que el alumnado tendrá que elaborar. Se trata de elaborar un listado de cuáles son sus hábitos de consumo, tanto materiales (ropa, comida, tecnología, colecciones, ...) como digitales (ver la tele, estar con el móvil, ordenador ,...) concretando el tiempo que suelen dedicar a cada actividad. Además, al final podrán poner un apartado de reflexiones que hayan tenido al elaborar la lista para que les ayude en la investigación que tendrán que hacer en la próxima sesión.

1.3 Observaciones

Al igual que ha ido haciendo desde que empezó el curso, el docente deberá llevar un diario con notas sobre lo sucedido en las actividades. De esta manera será capaz de captar mejor las motivaciones, intereses del alumnado o adaptaciones que haya que hacerles para conseguir un mejor aprendizaje y una evaluación más rica. Además, el diario servirá para mejorar y perfilar las unidades didácticas para los cursos venideros.

Criterio	Productos	Agrupamie	Sesion	Recursos	Espacios	Competencias
	Instrumentos	ntos	es			
	de					
	evaluación					
6	- Notas del	Gran grupo	1	- Ordenador	Aula de	CMCT, AA, CSC,
	profesorado	(debate)		- Proyector	clase	SIEE
	de la					
	participación					
	y calidad del					
	debate					

2. Del caos al consumo equilibrado

2.1 Introducción de la actividad

En esta segunda sesión de la unidad didáctica el profesorado explicará en qué consiste la actividad, diciéndole al alumnado que se tendrán que dividir en grupos para investigar qué es un hábito de consumo equilibrado y ecológico, lo comparen con el listado que se mandó en la clase anterior y respondan a unas preguntas. Para, en la siguiente clase, exponer a los demás las conclusiones a las que han llegado y elaborar un trabajo final sobre cuál sería el hábito de consumo ideal para cada alumna y alumno. Después de la explicación, se pedirá al alumnado que saquen las tablets para enviarles diversos materiales, páginas y enlaces facilitados por el o la docente.

2.2 investigación en grupo

Al acabar de introducir la actividad, se procederá a dividir al alumnado en grupos de investigación. Tendrán que trabajar colaborando y repartiéndose las tareas para lograr un objetivo; investigar cómo lograr hábitos de consumo equilibrados y ecológicos utilizando como comparación la lista que han elaborado para responder a una encuesta que les entrega el profesorado (Anexo 4).

El profesor actuará como guía, ayudando en la investigación, aconsejando y resolviendo dudas. Además, para apoyar la investigación del alumnado, el docente les enseñará diversos productos de alimentación, o estadística del uso del tiempo en las redes sociales para que el alumnado tenga referencias reales, así como videos y artículos que les pueden ser de interés y ayudarles a resolver las preguntas (Anexo 5). Entre las preguntas, hay varias extras (opcionales) por si alguno de los grupos avanza más rápido o tienen interés y quieren seguir investigando.

Es importante recalcar al alumnado la importancia de consultar fuentes fiables, aunque ya se haya trabajado en sesiones anteriores. También hay que aclarar que, si no se tuviera acceso a tablets, se procederá a ir al aula de informática.

Al acabar la clase, el profesorado explicará que si tienen interés o no han acabado de completar las preguntas pueden seguir investigando en casa, ya que en la siguiente sesión tendrán que exponer lo que hayan encontrado.

2.3 Exposición de la investigación en la siguiente clase

En la siguiente sesión de esta actividad, el alumnado expondrá por turnos las conclusiones a las que ha llegado en la sesión anterior. Un o una representante de cada grupo expondrá lo que han contestado de la encuesta, así como las conclusiones a las que han llegado. Se irá anotando en la pizarra las ideas más repetidas, las dudas o curiosidades que menciona cada grupo para, al acabar de exponer todos los grupos, generar un debate en formato gran grupo en torno a todas las ideas y dudas que han salido.

Se ha de aclarar que, en función del tamaño del grupo o de lo que se alargue el debate, se puede usar una sesión más para no dejarlo a medias y cerrarlo bien.

3 Diseñamos nuestro hábito de consumo ideal

3.1 Introducción del trabajo

En la siguiente clase el profesorado empezará explicando que tendrán que elaborar un trabajo con libertad de formato en el que se diseñe cual sería para cada uno de ellos o ellas un hábito de consumo equilibrado y ecológico, comparándolo con la lista de hábitos de consumo que habían hecho y reflexionando sobre los beneficios y diferencias que tendrían en su día a día. La idea es que se aplique y se ponga en práctica todo lo que han aprendido hasta ahora. Es importante incidir en que el formato es libre, valorándose la creatividad. Puede ser desde una presentación con imágenes y frases, hasta un video o una narración de cómo sería el consumo de un día normal integrando lo aprendido y las reflexiones que hayan tenido en esta unidad didáctica. Para ayudar al alumnado, se les entregará una guía (Anexo 6), se recomienda que se presente la guía elaborada con programas interactivos para que resulte más interesante.

3.2 Trabajamos en clase

Una vez esté todo explicado, el alumnado podrá empezar a planificar y elaborar el trabajo en clase. Es fundamental que el docente esté atento para solventar dudas y ayudar a guiar al alumnado ya que los trabajos de libertad de formato suelen ser problemáticos para el alumnado si no se han enfrentado antes a ellos.

3.3 Conclusión de las actividades

Para cerrar la unidad didáctica y la sesión, el profesorado aprovechará los 15 últimos minutos para hacer una recapitulación de todo lo aprendido haciendo hincapié en que intenten tener siempre una actitud crítica con sus hábitos de

consumo y las implicaciones que tienen sobre todo en fechas navideñas, ya que es una época perfecta para poner en práctica lo aprendido en estas actividades.

Criterio	Productos	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Competencias
	Instrumentos de					
	evaluación					
6	- Diario de	Gran grupo	3-4	- Tablets	Aula de	CMCT, AA,
	observación del	(debate)		- Ordenador	clase /Aula	CSC, SIEE
	profesor de la			- Proyector	de	
	investigación en	Pequeño grupo			informática	
	equipo	(3-4 personas)				
	-Preguntas de la	Individual				
	investigación					
	-Valoración de la					
	exposición del					
	alumnado					
	- Trabajo final					
	sobre nuestro					
	hábito de					
	consumo					

Evaluación

Respecto a la evaluación, aunque se tendrá en cuenta la Rúbrica oficial, también se tomará en consideración la multiplicidad de productos que genera esta situación de aprendizaje ya que contamos con el diario del docente, exposiciones del alumnado, participación en debates y un trabajo final. Así, se evaluará al alumnado según la calidad e implicación en los debates, en la investigación, exposiciones y los trabajos realizados, además de intentar hacer un seguimiento todo lo personalizado que se pueda para tener en cuenta la evolución de cada alumna y alumno.

De esta forma, se podrá tener una evaluación rica y diversa puesto que esos productos que realiza el alumnado provienen de un conjunto de actividades que son diferentes entre sí, pero que al mismo tiempo se complementan y muestran diferentes habilidades, competencias y la adquisición de conocimiento del alumnado.

Así, los trabajos que no dejan un registro físico se entienden que son realmente complejos de evaluar objetivamente pero, aun así, el profesorado puede evaluarlos con diferentes mecanismos. Concretamente, el debate que se realiza al empezar la actividad, o las exposiciones, pueden ser evaluadas primero con los apuntes del profesorado (en los cuales debería recoger la participación, la capacidad de expresión, argumentación, escucha, el respeto de turnos, ... así como la evolución del alumnado en estos aspectos). Los rasgos que se evalúan con las notas del profesorado son subjetivos y lleva mucho trabajo y atención poder hacerlo bien, así que se entiende que mientras más pequeño sea el grupo, mejor se hará, por lo que el porcentaje de nota atribuido a esto será menor que el resto.

Respecto al "trabajo final", al tener formato libre se valorará la creatividad, pero siempre teniendo en cuenta que se conteste los elementos que se piden (la

elaboración de un hábito de consumo saludable y la comparación con el que ellos tienen hasta ahora y la reflexión sobre los beneficios y diferencias que tendría en su día a día). Así, siguiendo la rúbrica se valorará la profundidad del análisis, investigación y el criterio propio al que han llegado. de un hábito de consumo responsable.

Siguiendo las pautas anteriores, los porcentajes de cada producto serán los siguientes:

- Debate: 15%

- Resolución de las preguntas de investigación grupal: 20%

- Exposición de la investigación grupal: 15%

- Trabajo final: 50%



Consejería de Educación y Universidades Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa

Rúbrica EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 3.º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSUFICIENTE (1/4) SUFICIENTE	SUPERIOR FOR THE STATE OF THE S	JFICIENTE/ BIEN (5/6) NOTABLE (7/8)		COMPETENCIAS						
		SUFICIENTE/ BIEN (5/6)		SOBRESALIENTE (9/10)	1	2	3	4	5	6	7
6. Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta indole. Con este criterio se evaluará si el alumnado ha comprendido y reflexionado criticamente sobre la neción de «desarrollo sostemble» y los usos que, en ocasiones, se hacen de ella de una forma interesada y manipuladora. Argumenta sobre la necesidad de impulsar políticas que vayan en esa linea y que los ciudadanos y ciudadanas adquieram hábitos de consumo que sean compatibles con la conservación del medioambiente, ofreciendo pautas cotidianas y actitudes civicas encaminadas a dicho fin (abortar energía, colaborar en la limpieza del medio natural, practicar la filosofia de reducción, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos consumidos, etc.). Se porá evaluar solicitando el desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, decálogos, manificatos, exposiciones, producciones audiovisuales, proyectos de recuperación de espacios o especies de su entorno, etc.	Investiga, mostrando dificultades y demandando apoyo, sobre nuestros hábitos de consumo. Argumenta, con incoherencias, mediante diferentes producciones , sobre la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Manifiesta, solo si se le indica y ofrecen modelos, hábitos de consumo racional y responsable, de manera que mantiene una actitud inconstante de compromiso proyectos y acciones de esta indole.	Investiga, mostrando dificultades, y argumenta, con alguna incoherencia, mediante producciones, sobre nuestros hábitos de consumo, en las que valora la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Manificata, cuando se le indica y ofrecen modelos, hábitos de consumo racional y responsable, de manera que mantiene uma actitud frecuente de compromiso ante proyectos y acciones de esta indole.	Investiga, destreza, y argumenta de destreza, y argumenta mediante sproducciones, sobre nuestros hábitos de consumo, en las que valora la importaneia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Manifiesta, con iniciativa y esforzándose en desarrollar un criterio propio, hábitos de consumo racional y responsable, de manera que mantiene una actitud frecuente de compromiso ante proyectos y acciones de esta indole.	Investiga, mostrando autonomía y destreza, y argumenta diferentes producciones. sobre nuestros hábitos de consumo, en las que valora la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Manifiesta con iniciativa y criterio propio hábitos de consumo racional y responsable, de manera que mantiene una actitud constante de compromiso ante proyectos y acciones de esta indole.	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CCBB. EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMPETENCIA DIGITAL	APRENDER AAPRENDER	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS	SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	CONSCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

6 Conclusión

En este trabajo se ha hilado el diseño de la programación anual de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con la insistencia en varias ideas principales. Por un lado, conseguir desarrollar la capacidad crítica en el alumnado antes diversas problemáticas de la actualidad que le afectan en su día a día ya que se considera este uno de los puntos centrales de esta asignatura. Por otro, conseguir elaborar una programación en la que el temario, las clases y las actividades se relacionan entre sí para que resulte motivador y con sentido para el alumnado. Además, se ha conectado con su realidad, intereses y problemáticas para generar un aprendizaje significativo, funcional, competencial y transversal.

A la hora de plantear la programación anual y las unidades didácticas, se ha aprovechado la situación generada por el Covid-19, así como la línea de trabajo que he seguido en mis investigaciones académicas. Esto es, la digitalización de la sociedad y la influencia de los productos culturales y diferentes entramados digitales en la población como los videojuegos o las redes sociales. Por lo que muchas de las actividades muestran, siguiendo los criterios, estas problemáticas y análisis del mundo actual al alumnado para desarrollar su capacidad crítica.

Así, se ha tenido en cuenta que justamente el criterio 6 de esta asignatura trabaja los hábitos de consumo para idear una unidad didáctica que trabajara estas problemáticas. Ya que el alumnado se encuentra en una situación en la que debido al confinamiento está más expuesto que nunca al mundo digital y la diversidad de aplicaciones y productos culturales que ofrece, teniendo un consumo muchas veces inadecuado o insalubre tanto mental como físicamente. Por eso, he situado este criterio como eje central a partir del cual he hilado todo lo demás. Por lo que esta asignatura es una posibilidad de reflexión y autocrítica para el alumnado que pasa desde la identidad y las relaciones interpersonales, por la ecología, lo que implica ser ciudadano, la democracia y los Derechos Humanos hasta la

globalización. Desde luego temas de gran interés, conectados entre sí y con facilidad de conectarlos con intereses del alumnado. Pero siempre recalcando que lo más interesante es lograr desarrollar la capacidad crítica del alumnado para que no solo los aplique a estos temas, si no a cualquier aspecto de su vida personal y académica.

En este trabajo, se ha querido poner de relieve que la enseñanza y el planteamiento de las asignaturas puede hacerse de una manera muy rica e interesante para el alumnado. Se pueden ya no solo conectar criterios entre sí, sino trabajar de manera conjunta con otras asignaturas conectando diferentes ramas del conocimiento y mostrando al alumnado las relaciones que existen. Además, si se dan espacios para la reflexión, debate, autocrítica y momentos para escuchar al alumnado, se pueden generar dinámicas y actividades muy interesantes y nutritivas tanto para el alumnado como para el equipo docente. Pero también se tiene en cuenta que esta forma de practicar la enseñanza requiere para la persona docente, estar mucho más involucrada, tiempo y esfuerzo que la forma "tradicional" por lo que, aunque el equipo docente tiene bastante margen para trabajar y diseñar las clases y ya en muchos centros se está empezando a trabajar por proyectos y utilizando metodologías novedosas, siempre es interesante hacer una revisión de cómo está planteado el sistema educativo para que dé lugar a una versión mejorada y más estimulante del mismo teniendo cuidado en todas las problemáticas que puedan surgir, pero debido a la complejidad y a todo lo que implica esta idea solo puedo permitirme nombrarla dejándola aquí como una mera reflexión.

Además, es de gran importancia intentar que la educación sea lo más personalizada posible, tanto para generar un aprendizaje significativo como para tener en cuenta la diversidad del alumnado en clase. En mis prácticas, se han tenido que adaptar actividades para alumnado con necesidades especiales con la ayuda de mi tutor, por lo que no solo lo he tenido en cuenta a nivel teórico sino que al diseñar la programación anual y más concretamente las actividades, he tenido en

⁶ Esta crítica no implica, que no haya muchos elementos rescatables que pueden ser utilizados o mejorados en las formas de enseñanzas más innovadoras.

mente si son adaptables o no a la diversidad del alumnado ya que no solo se trata de dar un contenido, sino de hacerlo llegar de la mejor manera posible a la diversidad que podemos encontrar entre las personas con las que trabajaremos diariamente.

7 Referencias Bibliográficas

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (6 de marzo de 2018). Boletín Oficial de Canarias (nº 46). Madrid. Recuperado de

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (Lunes 31 de agosto de 2015). Boletín Oficial de Canarias (nº 169). Madrid. Recuperado de

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Jueves 22 de julio de 2010). Boletín Oficial de Canarias (nº 143). Madrid. Recuperado de

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (Viernes 15 de julio de 2016). Boletín Oficial de Canarias (nº 136). Madrid. Recuperado de

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Martes 10 de diciembre de 2013). Boletín Oficial del Estado (nº 295). Madrid. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (29 de enero de 2015). Boletín oficial del Estado (nº 25). Madrid. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (13 de septiembre de 2016). Boletín Oficial de Canarias (nº 177). Madrid. Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (3 de Enero de 2015). Boletín Oficial del Estado (nº 3), 409. Madrid. Recuperado de https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf

Anexo 1

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- a) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- b) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- d) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- e) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, en la Comunidad Autónoma de Canarias, el currículo contribuirá a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

Objetivos de etapa:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una

- preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, en la Comunidad Autónoma de Canarias, el currículo contribuirá a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales,

históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

Fundamentación Curricular

Descripción 6. Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando Competencia la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y matemática y el cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo competencia racional v s básicas en responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de ciencia los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una tecnología actitud de compromiso ante proyectos de esta índole. (CMCT) Con este criterio se evaluará si el alumnado ha comprendido y Aprender reflexionado críticamente sobre la noción de «desarrollo sostenible» y los aprender (AA) usos que, en ocasiones, se hacen de ella de una forma interesada y manipuladora. Argumenta sobre la necesidad de impulsar políticas que Competencia vayan en esa línea y que los ciudadanos y ciudadanas adquieran hábitos s sociales y de consumo que sean compatibles con la conservación del cívicas (CSC) medioambiente, ofreciendo pautas cotidianas y actitudes cívicas encaminadas a dicho fin (ahorrar energía, colaborar en la limpieza del Sentido de la medio natural, practicar la filosofía de reducción, reutilizar y reciclar, Iniciativa analizar el etiquetado de los productos consumidos, etc.). Se podrá Espíritu **EMprendedor** evaluar solicitando el desarrollo de campañas sensibilización, decálogos, manifiestos, exposiciones, producciones (SIEE) audiovisuales, proyectos de recuperación de espacios o especies de su entorno, etc.

Fragmentos seleccionados de:

https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2019/02/cuanto-contamina-internet

¿Cuánto contamina internet?

Subir tu foto del día a Instagram, almacenar archivos en la nube o tener tu bandeja de entrada del email llena genera una huella ecológica que demanda el 7% de la energía mundial.

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019

POR CRISTINA CRESPO GARAY - NATIONAL GEOGRAPHIC

Cada minuto se envían en el mundo 38 millones de mensajes de WhatsApp, se visualizan 266.000 horas de Netflix, 4,3 millones de vídeos en YouTube y se realizan 3,7 millones de búsquedas en Google, según los datos de la compañía analítica *Cumulus Media* publicados en *Visual Capitalist*. Si Internet fuera un país, sería el sexto más contaminante del mundo. Así lo afirman los datos de la organización Greenpeace en su informe *Clicking Clean*.

La huella ecológica de este frenético tráfico digital equivale a un consumo aproximado del 7% de la electricidad mundial, según el informe de Greenpeace. La industria de las tecnologías de la información genera actualmente el 2% de las

emisiones globales de CO2, el equivalente energético a una flota de Boeings 747, según publicaba la BBC.

Pronto, esta cifra crecerá exponencialmente debido al mayor acceso de la población mundial a las nuevas tecnologías y a que los centros de datos son cada vez más y más grandes. Así lo afirma la consultora McKensey, que calculaba que, en 2020, el mercado de las tecnologías de la información producirá en torno al 3% o 4% de todas las emisiones de CO2 en el mundo.

Cada búsqueda que realizamos en internet libera al medio ambiente 0.2 gramos de CO2, lo que, según el propio Google, significa que el efecto invernadero provocado por mil búsquedas equivaldría a conducir un coche durante un kilómetro. El streaming de vídeos también está en pleno auge como demandante de datos. Ya en 2015, representaba el 63% del tráfico global de internet, y se espera que llegue al 80% en 2020, según Cliking Clean.

Los buenos hábitos y gestos cotidianos en lo que a energía se refiere es lo que puede marcar la gran diferencia en nuestra huella digital, según un informe francés que afirma que el 43% de las personas nunca apaga la caja de su televisión o el router. Son detalles que pueden marcar la diferencia a nivel global, como apagar los interruptores, no dejar la televisión, la impresora o la consola en *stand by*, no dejar el ordenador suspendido, así como colocar regletas con interruptor de apagado, ya que si el equipo está conectado directamente a la red, advierten que seguirá consumiendo.

En el uso diario de tu ordenador, gestos como cerrar aquellas pestañas y ventanas que no utilices, vaciar la bandeja de entrada de tu email o reciclar todos esos objetos tecnológicos como móviles o portátiles que acumulamos en casa cuando ya están obsoletos son pequeños gestos que pueden generar un gran cambio en el impacto individual de cada usuario de internet y de las tecnologías.

Preguntas para la investigación

A continuación, encontrarás unas preguntas que debes contestar con ayuda de tu grupo y buscando en Internet. Recordad tener cuidado con las páginas en las que buscáis la información y sigue las pautas que hemos trabajado en clase. Si tienes dudas o problemas no dudes en decirlo.

- 1 ¿Qué quiere decir que un hábito de consumo sea ético? ¿Y ecológico?
- 2 Mirad la lista de hábitos de consumo y de todos esos, buscad en internet cuales son los más perjudiciales para el medio ambiente y cuáles creéis que no son éticos.
- 3 Elegid un hábito de consumo que os resulte interesante e intentad rastrear todos los recursos materiales y energéticos por los que pasa hasta llegar a tus manos el producto que usas en ese hábito de consumo. También, sería interesante que rastrearas o intentaras imaginar por qué países pasan todos los componentes del producto.
- 4 De los hábitos de consumo digitales; ¿A cuáles le dedicáis más tiempo?
- 5 ¿Cuándo un hábito empieza a ser perjudicial si le dedicas excesivo tiempo?

¡Extra!

- A ¿Cómo pueden las empresas saber nuestros hábitos de consumo?
- **B** ¿Qué podemos hacer para garantizar nuestra privacidad?

Versión de las preguntas interactiva:

https://view.genial.ly/5ef5c8edb7580d0d1cde895e/interactive-content-genially-sin-titulo

Documentos de interés para que el profesorado le dé al alumnado para ayudarle en la investigación:

Artículo:

"Tendencias de Consumo Digital 2018 en España"

https://losprimerosengoogle.com/informe-tendencias-de-consumo-digital-2018/

Vídeo:

"Consumo Responsable: cambios de hábitos"



Consumo Responsable: cambios de hábitos

Guía para el trabajo final

El trabajo final de la asignatura tiene libertad de formato, es decir, mientras los contenidos que se piden estén incluidos, se puede hacer con el medio que prefieras. Por ejemplo, puedes hacer:

- Vídeo, ya sea donde salgas explicando o un montaje con imágenes audio y texto
- Presentación de Power Point o programa parecido
- Narración
- Genialy o programa de presentación interactiva
- Canva o programa de diseño parecido
- Collage

Estos entre muchos otros formatos que se te puedan ocurrir. Si tienes dudas o no sabes si tu idea es válida, no dudes en preguntar. Recuerda que la creatividad es valorada también.

Contenidos a incluir:

Esta es la parte más importante ya que aunque de igual el formato del trabajo, el contenido que sale a continuación es obligatorio que esté. Ten cuidado y revisa de no dejarte nada.

- 1. Definir y poner ejemplos de hábitos de consumo ecológicos y equilibrados.
- 2. Exponer de forma clara y esquemática la ruta de recursos que descubriste en la pregunta 3 de las preguntas de investigación con otro hábito de consumo del que eligió el grupo (rastrear todos los recursos materiales y energéticos por los que pasa hasta llegar a tus manos el producto que usas en ese hábito de consumo que has elegido. También, sería interesante que rastrearas o intentaras imaginar por qué países pasan todos los componentes del producto.)
- 3. Exponer cuál sería, según las investigaciones y reflexiones que has hecho, un día a día de tu vida usando hábitos de consumo equilibrados y ecológicos para tí.
- 4. Hacer una comparación de ese hábito de consumo del punto 2 con el listado que trajiste a clase del hábito de consumo que tienes en tu día a día.
- 5. Hacer una reflexión final sobre todo lo anterior y lo que has aprendido con las actividades de estas clases.

Versión de la guía para el trabajo final interactivo:

https://view.genial.ly/5ef4bf5cb7580d0d1cde8409/interactive-content-guia-trabajo-final